

MUJER VENDÍA CAJETAS Y NO LE ALCANZABA PARA PAGAR

# PRESA POR PENSIÓN DE \$80.000

◆ SHIRLEY SANDÍ

ssandi@lateja.co.cr

**Desde hace un mes** la joven Lissette Cañas, de 24 años, está presa en la cárcel El Buen Pastor, en San Rafael Arriba de Desamparados, porque debe la pensión alimentaria.

Su expareja, un nicaragüense de apellido Aburto, logró que un juez impusiera a su favor una pensión de \$80.000 al mes para los gastos de una hija, de cuatro años, que tienen en común y que el hombre cuida.

La cuestión es que antes de ser detenida, Lissette se dedicaba a vender cajetas y vinagretas en el centro de Palmar Norte.

Salía todos los días a pulsearla en una bicicleta y con costos se ganaba (entre ella y la mamá) \$30.000 a la semana para los gastos de la casa. Lissette tiene otro bebé de un año y siete meses, al cual tuvo que dejar de amamantar por estar en la cárcel.

Y por no poder pagar se le han acumulado \$480.000 de la pensión alimentaria y hasta que no pague, no sale del “Buena”.

Su mamá, doña Esther Herrera, aseguró que no ha habido forma de recoger toda la plata que debe.

Agregó que la pensión se la pusieron cuando consiguió trabajo en una pizzería, pero a los días ya

## ■ CREO QUE...



**MAURICIO ALVARADO**  
ABOGADO

ARCHIVO

“Es la primera vez, en 22 años de ejercer, que veo que un juez pide una pensión tal alta en esas condiciones”.

no lo tenía y el monto quedó así.

Agregó que ellas son personas muy humildes, que Lissette con costos sacó el sexto grado y por culpa de esta situación hasta perdió un curso de pastelería al que iba gracias al programa Empléate.

**Dura vida.** El caso lo tomó el abogado Mauricio Alvarado, quien comentó que la vida de Lissette ha estado llena de agresiones y momentos difíciles.

Alvarado, quien no cobra sus servicios, dijo que Lissette viene de una familia con un padre alcohólico, el primer compañero de la joven está acusado de matar al primer hijo por el síndrome del niño sacudido (el juicio aún no se ha realizado). Estando embarazada de su segundo chiquito recibió agresio-



**Lissette Cañas, 24 años.**

REPRODUCCIÓN ALFONSO QUESADA

nes de su segunda pareja, quien, supuestamente, le desmontó la mandíbula.

“Lissette no puede pagar ese monto, es desproporcionado. Fue víctima del fallecimiento de su primer hijo, luego víctima de violencia doméstica por parte de este señor nicaragüense y para rematar le quitan la custodia de la niña y la encarcelan. Este es un sistema machista que la sigue victimizando. Ese señor (el padre de la niña) trabaja en construcción, no tiene razones para pedirle pensión, a mi criterio es un desquite”, aseguró el abogado Alvarado.

La Teja intentó obtener la versión de Aburto; sin embargo, por ser extranjero no apareció en el sistema de búsqueda. El Ministerio de Justicia se referirá hoy al caso.